UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 644 -2018-UNSCH-R

Ayacucho,

Visto el expediente administrativo presentado por Zaida Luz Valer Garamendi y otros sobre renuncia a ingreso en la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión en la Universidad se realiza mediante concurso público, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Zaida Luz Valer Garamendi, Antony Huaycha Allcca, Martin Alanya Fernández y Henry Heider Prado Quintano, han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2018-II, por las modalidades: ordinaria, CEPRE, Primer y Segundo Puesto (Rural), respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formuladas por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso logrado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indica a continuación:

01. ZAIDA LUZ VALER GARAMENDI

CÓDIGO N°	:	24183300
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-II
MODALIDAD	:	Primeros y Segundo Puesto (Rural)
FACULTAD	:	Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL	:	Medicina Veterinaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 300-2018-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 644 -2018-UNSCH-R

02. ANTONY HUAYCHA ALLCCA,

CÓDIGO N°	:	07182101
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-II
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
ESCUELA PROFESIONAL	:	Administración de Empresas
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 301-2018-UNSCH-CU

03. MARTIN ALANYA FERNÁNDEZ

CÓDIGO N°	:	10182105
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-II
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias Sociales
ESCUELA PROFESIONAL	:	Antropología Social
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 300-2018-UNSCH-CU

04. HENRY HEIDER PRADO QUINTANO

CÓDIGO N°	:	09182511
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-II
MODALIDAD	:	CEPRE
FACULTAD	:	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
ESCUELA PROFESIONAL	:	Economía
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 300-2018-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mtro. IDAN E. JANAMPA JANAMPA
Secretario General (e)

Distribución
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Admisión
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
Facultad de Ciencias Agrarias
EP de Medicina Veterinaria
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
EP de Administración de Empresas
EP de Economía
Facultad de Ciencias Sociales
EP de Antropología Social
Oficina de Control Institucional
Comisión Permanente de Admisión
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesados (04)
Archivo
JE.LI/jica